## 

[](http://www.google.com.do/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0CAMQjRw&url=http://www.noticiassin.com/2012/02/ministerio-de-agricultura-entrega-permisos-de-importacion-de-forma-irregular-segun-comerciantes/&ei=EkQAVZufG8uYgwS61YOYBg&bvm=bv.87611401,d.eXY&psig=AFQjCNGIwQkerF9AOFjZWBY-aqZP2LeTqg&ust=1426167186478798)

[](http://www.google.com.do/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0CAMQjRw&url=http://www.noticiassin.com/2012/02/ministerio-de-agricultura-entrega-permisos-de-importacion-de-forma-irregular-segun-comerciantes/&ei=EkQAVZufG8uYgwS61YOYBg&bvm=bv.87611401,d.eXY&psig=AFQjCNGIwQkerF9AOFjZWBY-aqZP2LeTqg&ust=1426167186478798)

**Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales**

**CONIAF**

**Dirección Ejecutiva**

**División de Planificación y Desarrollo**

**Informe Consolidado**

**Julio 2022**

**INFORME CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES JULIO 2022**

**I. FORMULACION DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL.**

* 1. **FORMULACION DE POLITICAS PÚBLICAS**

El CONIAF elabora documentos de políticas con la finalidad de dar respuesta a necesidades del sector agropecuario y forestal y el subsector de investigación y transferencia tecnológica. Como atribución principal, en el 2022 el CONIAF ha definido dentro de su plan estratégico 2021-2024, continuar con los trabajos de formulación de políticas públicas para la investigación en el sector agropecuario y forestal.

**1.2. PUBLICACIÓN DE POLITICAS PUBLICAS.**

En el mes de julio no se recibieron publicaciones de documentos de políticas públicas de investigaciones.

**II. SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL CON FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL.**

En el Plan Estratégico 2021-2024, se priorizó financiar investigaciones para la generación y/o validación de tecnologías apropiadas que mejoren el acceso y asequibilidad de la canasta básica alimentaria de origen nacional y competitividad de la agroexportación. Continuamos con la gestión de asignación de recursos ante el Ministerio de Agricultura para llevar a cabo proyectos de investigación agropecuarias y forestales.

**III. PROGRAMA DE VALIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN 15 RUBROS, 7 DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y 8 CON VOCACIÓN EXPORTADORA, PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA.**

La finalidad del programa es validar y transferir tecnologías investigadas por el SINIAF a las diferentes zonas de producción del país. Este año se iniciaron los procesos de selección de parcelas y viveros de material de siembra, junto con los trabajos de control de malezas y preparación de suelo. Durante este mes de julio continuaron las actividades de las parcelas de transferencia, tales como los procesos de selección de parcelas y seguimiento fitosanitario a los viveros de material de siembra, control de malezas y preparación de suelo. De igual modo, continuaron en este mes de julio la compra de los insumos necesarios y las aplicaciones de agroquímicos necesarios para los controles fitosanitarios y la fertilización de las parcelas de transferencia de tecnología.

**3.1. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA A TÉCNICOS EXTENSIONISTAS.**

En este mes de julio se realizaron catorce (14) actividades: tres transferencias de tecnología y la instalación de tres parcelas demostrativas. De igual manera, se realizaron ocho visitas de seguimiento a parcelas de yuca, maíz, guandul, batata y plátano. El detalle de estas actividades es el siguiente:

**6,7,19 y 20/7/22:** se realizaron dos (2) visitas de seguimiento a la parcela de maíz instalada en San Juan de la Maguana, con la finalidad de evaluar el efecto de los insecticidas en el control del gusano cogollero del maíz (Spodoptera frugiperda), evaluar si hay enfermedades presentes en el maíz y evaluar las condiciones actuales del drenaje de la parcela.

**7 y 8/7/22:** se realizó una (1) visita técnica a Galván y Tamayo a fin de llevar a cabo la coordinación y observación en el campo; a partir de esta, se seleccionó una parcela para extracción de cormitos, y se seleccionó una parcela nueva para la transferencia de tecnologías de plátano en Galván. Se realizó una coordinación para la preparación de sustrato para desarrollo de los cormitos en vivero

**9,13 y 14/7/22:** se realizaron dos (2) visitas técnicas de seguimiento a San Juan de la Maguana a fin de dar seguimiento a labores de las parcelas instaladas para los cultivos guandul y batata. Se realizaron aplicaciones de insecticidas, fungicidas y abono foliar en estos cultivos y se realizó una aplicación de riego a los esquejes de batata.

**12/7/22:** se efectuó una (1)visita de seguimiento a la parcela de yuca en Dajabón a fin de realizar un reconocimiento a los trabajos realizados en esta parcela y planificar las próximas actividades en Dajabón, Provincia Dajabón. De igual manera, se colocaron los letreros de cada variedad sembrada y se planificó la aplicación de abono granulado 15-6-20 para las próximas 3 semanas

**14/7/22:** se realizó unatransferencia de tecnologías en el cultivo de mango en Neyba a fin de transferir tecnologías para aumentar la competitividad del mango en la provincia Bahoruco. La actividad se desarrolló con la asesoría del Ing. Julio De Oleo, especialista en el cultivo del mango. Participaron 15 técnicos del Ministerio de Agricultura y productores en Neyba. En total participaron 34 personas.

**20 y 21/7/22:** se instaló una parcela demostrativa de yuca con nuevas variedades introducidas en la zona de Mella, utilizando un método de siembra diferente al tradicional usado en la zona. Se realizó la instalación de esta parcela de 20 tareas de yuca con cinco subparcelas, una por variedad (Pecho Rojo, Saona, Lima 40, Valencia mejorada y la variedad de yuca local tres ganchos). Se utilizó un nuevo método de siembra “a palo metío”. Técnicos y productores recibieron las explicaciones acerca del método y sus ventajas. Participaron 20 personas: 3 técnicos y 17 productores (14 hombres y 3 mujeres).

**21,22,28 y 29/7/22:** se realizaron dos (2) visitas técnicas de seguimiento a San Juan de la Maguana y Neyba, a fin de supervisar las labores en las parcelas instaladas para los cultivos de guandul, batata y plátano. Se realizó una inducción sobre la extracción de cormitos en Neyba, se seleccionó una nueva parcela para la transferencia de tecnologías de plátano en Tamayo y se realizó una aplicación adicional de productos químicos en la parcela de guandul debido a la ocurrencia de fuertes lluvias. Se realizó también una evaluación a la plantación de esquejes de batata.

**26/7/22**: Transferencia - Demostración de método “Poda de iniciación para plantas en primer año de producción”, con la finalidad de capacitar a técnicos y podadores de la zona de Neyba en métodos de poda, a plantaciones de mango en inicio de producción, para lograr una mayor cantidad de mango con calidad exportable. Participaron técnicos del Ministerio de Agricultura, del IAD, productores y obreros especializados en podas, 36 personas en total, de las cuales 15 eran técnicos, 6 podadores y 15 productores dirigentes de las cooperativas y asociaciones de productores de mango de la provincia Bahoruco.

**27/7/22**: Transferencia - Demostración de método “Poda para plantas con más de cinco años en producción”, con la finalidad de capacitar a técnicos y podadores de la zona de Neyba en métodos de poda, a plantaciones de mango en inicio de producción, para lograr una mayor cantidad de mango con calidad exportable. Participaron técnicos del Ministerio de Agricultura, del IAD, productores y obreros especializados en podas, 51 personas, de estos 20 eran técnicos, 8 podadores y 23 productores, dirigentes de la cooperativa y asociaciones de productores de mango de la provincia Bahoruco.

**26 y 27/7/22**: en Neyba, provincia Bahoruco**,** serealizó la instalación de dos (2) parcelas de mango con características diferentes : una plantación joven y otra plantación de varios años de producción. Esta actividad se llevó a cabo con técnicos del Ministerio de Agricultura, del IAD y productores en Neyba. Participaron 87personas, de estos 26 técnicos (24 masculinos y 2 femeninas) y 61 productores y podares (60 masculinos y 1 femenina).

**IV. METAS PRESIDENCIALES**

Se colocó en el portal de METAS el informe ejecutivo mensual correspondiente al mes de julio. En ese sentido, la institución está al día con estos informes. En cuanto a los asuntos presupuestales, la Directora Ejecutiva se mantiene en contacto con el Ministro de Agricultura para que esté debidamente informado de las necesidades de la Institución.

**V. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Durante el mes de julio se realizaron las siguientes actividades que contribuyen al fortalecimiento de la institución:

**01/07/2022:** en coordinación con el Ministerio de Administración Pública, se llevó a cabo el Taller del Régimen Ético y Disciplinario para los servidores públicos de este Consejo. El mismo fue impartido por la Licda. Takeshi García de la Dirección de Relaciones Laborales.

**04/07/2022**: se remitió al Ministerio de Administración Pública el informe de capacitación correspondiente al trimestre abril-junio 2022 para actualizar el indicador del SISMAP.

**06/07/2022:** se remitió al MAP el autodiagnóstico, el 1er. Informe de puntuación CAF y el informe del plan de mejora 2022 para su actualización en el SISMAP.

**18/07/2022:** se remitió al MAP, el Plan de Acción de Mejoras SECAP 2022-2023 como resultado de la encuesta de clima laboral aplicada el pasado mes de abril.

**19/07/2022:** se remitió al Ministerio de Administración Pública la Planificación de Recursos Humanos 2023 con las observaciones que realizara el órgano rector para su validación y posterior actualización en el SISMAP.

**25/07/2022:** seremitió al MAP el informe financiero y el informe de gestión de la Asociación de Servidores Públicos de este Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, para su validación el indicador 09.1 del SISMAP.

**VI. OTRAS ACTIVIDADES**

**13 y 14/7/22:** participación del CONIAF en el Curso-Taller sobre el Cultivo de la Batata, auspiciado por el Ministerio de Agricultura en San Juan de la Maguana.

Preparado por: Aprobado por:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Carlos Sanquintín Beras**   **Ana María Barceló Larocca**

Enc. Div. Planificación y Desarrollo Directora Ejecutiva